PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Cartagena, 4 de mayo de 2023

Señor,
YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora del Centro de Comercio y Servicios- Regional Bolívar

Asunto: Remisión de verificación de oferta económica, requisitos habilitantes de carácter Jurídico y experiencia, requisitos de SGSST, requisitos ambientales y requisitos técnicos del Proceso de Contratación cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE LA RED DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN EN ROTACIONES, Y OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS PERTENECIENTES AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR.

Modalidad: Mínima Cuantía

Tipología Contractual: Contrato de compraventa con suministro y aplicación de Vacunas.

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar el informe parcial de avaluación en el marco del proceso del asunto, así:

En el presente proceso se recibieron a través de la plataforma SECOP II las siguientes ofertas, las cuales organizaremos de menor a mayor valor ofertado con la finalidad de adelantar el proceso de evaluación y verificación documental correspondiente.

OFERENTE	**VALOR OFERTADO**
PRODUMEDIHOS S.A.S	31.455.000,00
IPS VACUNAR COLOMBIA	33.660.000,00
VACUNCENTER IPS SAS	43.258.200,00
LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	45.617.000,00

SUS VACUNAS S.A.S.	46.795.000,00
SEYSOL GROUP S.A.S	46.805.000,00
CLINICA DE LA COSTA S.A.S.	56.255.575,00

Es preciso señalar que, solo se tendrán en cuenta para efectos de la presente evaluación los 5 primeros puestos de la lista de ofertas recibidas por la entidad, donde se verificaran los requisitos habilitantes, jurídicos, técnicos, SGSST y ambientales de cada uno de los proponentes, esto con la finalidad de dar un traslado conjunto del presente informe a los oferentes y de ser necesario subsanen la documentación presentada y rindan las explicaciones o justificaciones que se requieran a la oferta económica presentada.

De igual forma, es necesario dejar claro que el orden de avaluación corresponde al orden que arrojó el estudio de la oferta económica presentada por los oferentes y si bien se realiza la evaluación de la documentación de varias ofertas por la modalidad de selección utilizada (mínima cuantía), el criterio determinante para la selección del contratista es el menor precio ofrecido, teniendo en cuenta lo anterior, se inicia la evaluación de la oferta mas baja a la más alta, solicitándole a los oferentes que subsanen los requisitos habilitantes que no cumplan, pero dejando claridad que el orden de prelación lo determina la oferta económica presentada y de no subsanar el primero ubicado en la lista presentada, se revisará las subsanaciones del segundo puesto en la lista y así sucesivamente hasta que uno de los proponentes que oferto cumpla con todos los requisitos habilitantes que estableció la entidad en la invitación pública **MC-BLV-CCS-001-2023** de 2023.

Así mismo, si una vez vencido el termino de traslado del presente informe de valuación no son subsanados los documentos de las ofertas analizadas o las explicaciones solicitadas no satisfacen los intereses de la entidad, se evaluaran las dos ofertas que dejaron de verificarse para dar cumplimiento al proceso.

EVALUACION ECONOMICA

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C., a los 2 días del mes de mayo de 2023, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-BLV-CCS-001-2023**, cuyo objeto es : **“**CONTRATAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE LA RED DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN EN ROTACIONES, Y OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS PERTENECIENTES AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR.”

De acuerdo con lo señalado en el **Decreto Reglamentario 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2**, se procedió a verificar las propuestas de menor precio, recibidas dentro del término fijado en el cronograma, para lo cual se presentaron las siguientes Ofertas

PRODUMEDIHOS S.A.S	31.455.000,00
IPS VACUNAR COLOMBIA	33.660.000,00

VACUNCENTER IPS SAS	43.258.200,00
LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	45.617.000,00
SUS VACUNAS S.A.S.	46.795.000,00
SEYSOL GROUP S.A.S	46.805.000,00
CLINICA DE LA COSTA S.A.S.	56.255.575,00

Que de acuerdo con lo anterior se puede observar que se presentaron 7 ofertas, para lo cual la Entidad solo evaluará al Oferente que haya presentado el menor valor de acuerdo con el presupuesto establecido en el estudio del mercado hecho por la Entidad.

Que el presupuesto oficial de la presente convocatoria es de $ 56.255.575, como quiera que de las siete ofertas presentadas dentro del término establecido en el cronograma en el SECOP II, entre ellas existen valores muy por debajo del presupuesto oficial, la Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

Que de acuerdo con las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente sobre ofertas artificialmente bajas la Entidad Estatal deberá hacer uso de ellas para detectar ofertas con precios artificialmente bajos para lo cual la Entidad cuenta con la siguiente información:

- Promedio del valor de las ofertas.
- Mediana del valor las ofertas.
- Desviación estándar del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas.
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación.

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa. En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad

Estatal recibe **menos de 5 ofertas** debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas. Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector, antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas. Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar : } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. La Entidad Estatal debe incorporar en la resolución de adjudicación una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación. En los eventos en que el proceso de selección de contratista no contemple resolución de adjudicación, como en un proceso de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable.

RESULTADOS DE LA FORMULA

GUIA PARA LA DETERMINACION DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS RECOMENDADAS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

OFERENTE	VALOR OFERTADO
PRODUMEDIHOS S.A.S	31.455.000,00
IPS VACUNAR COLOMBIA	33.660.000,00
VACUNCENTER IPS SAS	43.258.200,00
LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	45.617.000,00
SUS VACUNAS S.A.S.	46.795.000,00
SEYSOL GROUP S.A.S	46.805.000,00
CLINICA DE LA COSTA S.A.S.	56.255.575,00
TOTAL	303.845.775,00
PROMEDIO	43.406.539,29
MEDIANA	$ 45.617.000,00

Presupuesto oficial	**$56.255.575**
Mediana	$45.617.000
Promedio Ofertas	$ 43.406.539
Desviación estándar	$1.835.577
Vr mínimo aceptable	**$43.781.423**
# oferentes	7

Que con la aplicación de la anterior formula y teniendo en cuenta los principios de selección objetiva del contratista, economía procesal y transparencia, El Sena Regional Bolívar, solicita a los oferentes, que presentaron sus ofertas por debajo de la mínima aceptable en este caso los siguientes oferentes:

PRODUMEDIHOS S.A.S	31.455.000,00
IPS VACUNAR COLOMBIA	33.660.000,00
VACUNCENTER IPS SAS	43.258.200,00

1 – PRODUMEDIHOS S.A.S identificado con el Nit No 900439346, quien ofrece el primer menor precio y se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable determinado por la entidad, se encuentra en un 55,91% del costo total, un 44,09% por debajo del presupuesto oficial estimado por la Entidad.

2 – IPS VACUNAR COLOMBIA identificada con el Nit No 900.394.707, quien ofrece el segundo menor precio y se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable determinado por la entidad, se encuentra en un 59,83% del costo total, se encuentra en un 40,17% por debajo del presupuesto oficial estimado por la Entidad.

3 - VACUNCENTER IPS SAS identificada con el Nit No 800.200.332, quien ofrece el tercer menor precio y se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable determinado por la entidad, se encuentra en un 76,90% del costo total, se encuentra en un 23,10% por debajo del presupuesto oficial estimado por la Entidad.

Por tal motivo la entidad puede considerar sus ofertas artificialmente bajas.

En tal sentido los oferentes antes mencionados, deberán explicar por escrito y en detalle su oferta económica. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, se les solicita presentar el análisis de los precios unitarios de los bienes a suministrar, la desagregación de su precio, de acuerdo con la siguiente formula:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Modelo 1

ITEM	CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	VALOR PROPUESTA ANTES DE IVA	COSTO	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD

Así mismo los proponentes antes mencionados deberán aportar los documentos que soportan el valor de su oferta, tales como facturas de proveedores y/o documentos que les permita demostrar por qué ofertan a la Entidad precios tan bajos.

Se les recuerda a los proponentes antes mencionados que por ningún motivo podrán modificar el valor de sus ofertas, en la respuesta que den sobre la aclaración de las mismas.

Los oferentes mencionados anteriormente deberán aclarar su oferta tal como lo indica la entidad, así mismo deberán aportar la documentación que sustenta su oferta. Sopena de ser rechazadas las ofertas y proseguir con la evaluación de aquellos oferentes que ofertaron con igual o mayor precio a la mínima aceptable por la Entidad.

EVALUACION JURIDICA

1. **OFERENTE: PRODUMEDIHOS S.A.S**
 NIT: 900439346-3
 Representante Legal: AVADANEY ARAUJO GARCIA
 C.C.: 66.838.110

1.Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil expedido 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único - Revisor Fiscal (en caso de que aplique)	- Expedición: 21 de abril de 2023. - Duración de la sociedad: Indefinida. - Objeto social: comercialización de vacunas para humanos y la prestación del servicio de vacunación para los mismos. - Facultades del representante legal: Sin restricciones. - Validación código de verificación único: 082365BQAU (verificado)  **Revisor fiscal:** MYRIAM NELLY LOPEZ RAMIREZ **C.C**.31235366 **T.P**.8890-T

2.Fotocopia del documento de identidad (Cedula de Ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte del representante legal o persona natural)	**CUMPLE**
3.Certificado donde se declare que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (Formato anexo)	**CUMPLE**
4.Certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.(Formato anexo)	**CUMPLE**
5.Fotocopia legible del RUT con fecha de impresión no mayor de 30 días hábiles antes del cierre del proceso.	**CUMPLE**
6.Diligenciar y anexar formato de Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, del personal o empleados de la persona jurídica y aportar las planillas de seguridad social de acuerdo con los términos de la invitación.	**NO CUMPLE** 1. De acuerdo con requisito de la invitación, este certificado deberá ser suscrito por revisor fiscal inscrito en el certificado de existencia y representación legal aportado. 2. Todas las condiciones referentes a este requisito deben ir en un solo certificado de acuerdo con el formato anexo exigido por la entidad.
7.Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal de la persona jurídica, de la persona jurídica y de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso. (de acuerdo los los términos de la invitación)	**CUMPLE**
8.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal de la persona jurídica, de la persona natural y de cada uno de los representantes de las sociedades que conforman los consorcios o uniones temporales, según sea el caso. (términos de la invitación)	**CUMPLE**
9.Aportar el certificado de RCMC del Representante Legal de la Persona Jurídica, de la Persona Natural (de los apoderados si aplica) y de los representantes de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso.	**CUMPLE**
10.Certificado bancario de cuenta a nombre de la entidad que presenta la oferta no mayor a 30 días.	**CUMPLE**
11.Libreta Militar Hombres Colombianos menores de 50 años.	**N/A**

12.Diligenciar y anexar formato de pacto de transparencia	**CUMPLE**
13.Diligenciar Formato de carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**
14.Elaborar autorización al SENA para la verificación del registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad al Representante Legal o Apoderado de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o uniones temporales..	**CUMPLE**
15.Diligenciar y anexar FORMATO ACREDITACIÓN SOCIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	
GENERAL: Acreditar experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas y que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME: El proponente Mypime deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 80% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación: Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal según corresponda, indicando la condición (micro, o pequeña empresa), el número de empleados y el activo total a 31 de diciembre de 2022	**NO CUMPLE- ACREDITACIÓN MIPYME - SUBSANAR -** El certificado tamaño empresarial no cumple; Para acreditar condición mipyme debe presentar certificado expedido por el REVISOR FISCAL inscrito de acuerdo con certificado de existencia y representación legal (pag 4) presentado en anexo.

expresado en salarios mínimos, anexando la última planilla de pagos de los aportes al sistema de seguridad social de los empleados a cargo.) CRITERIO DIFERENCIAL EMPRESA DE MUJERES: El proponente que cumpla con las condiciones para ser catalogado como emprendimiento o empresa de mujeres a la luz del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres del Decreto 1860 de 2021, deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 3 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación de conformidad con el numeral 1,2,3 y 4 del Decreto 1860 de 2021)	

CONCLUSIÓN:

EVALUACION JUÍRIDICA: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: NO CUMPLE

2. **OFERENTE: IPS VACUNAR COLOMBIA S.A.S.**
 NIT: 900394707-3
 Representante Legal: EDGAR PINEDA ORTIZ
 C.C.: 79.312.395

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil expedido 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** - Expedición: 4/04/2023 - Duración de la sociedad:INDEFINIDA - Objeto social relacionado: La sociedad puede realizar en Colombia y el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil en desarrollo de la prestación de los servicios de salud, adelantando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio de la vacunación, planificación familiar u otra, el diagnóstico de la enfermedad por medio de la prestación de servicios médicos sin internación y servicios de apoyo diagnóstico. En desarrollo de su objeto social la SAS podrá invertir con carácter transitorio o permanente en bienes raíces y en toda clase de títulos valores tales como bonos, letras,pagares y demás papeles de crédito. También podrá prestar servicios de salud en los diferentes niveles de complejidad de acuerdo a la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, teniendo en cuenta la eficiencia, eficacia, oportunidad y observando las normas y parámetros del sistema y el mejoramiento continuo del servicio diseñado por la IPS. - Facultades del representante legal: Sin restricciones - Validación código de verificación único: A239194782EE7E (verificado) 

2. Fotocopia del documento de identidad (Cedula de Ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte del representante legal o persona natural)	**CUMPLE**
3. Certificado donde se declare que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (Formato anexo)	**CUMPLE**
4. Certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.(Formato anexo)	**NO CUMPLE - SUBSANAR** El certificado suscrito por el representante legal está incorrectamente diligenciado, en el campo EL PROPONENTE se debe poner el nombre de la persona jurídica que presenta la propuesta, que es quien se obliga y no el nombre del representante legal.
5. Fotocopia legible del RUT con fecha de impresión no mayor de 30 días hábiles antes del cierre del proceso.	**NO CUMPLE- SUBSANAR** El RUT aportado tiene una fecha de impresión superior a 30 días hábiles (21 de febrero de 2023)
6. Diligenciar y anexar formato de Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, del personal o empleados de la persona jurídica y aportar las planillas de seguridad social de acuerdo con los términos de la invitación	**CUMPLE**
7. Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal de la persona jurídica, de la persona jurídica y de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso. (de acuerdo los los términos de la invitación)	**CUMPLE**
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal de la persona jurídica, de la persona natural y de cada uno de los representantes de las sociedades que conforman los consorcios o uniones temporales, según sea el caso. (términos de la invitación)	**CUMPLE**
9. Aportar el certificado de RCMC del Representante Legal de la Persona Jurídica, de la Persona Natural (de los apoderados si aplica) y de los representantes de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso.	**CUMPLE**

10. Certificado bancario de cuenta a nombre de la entidad que presenta la oferta no mayor a 30 días.	**CUMPLE**
11. Libreta Militar Hombres Colombianos menores de 50 años.	**N/A**
12. Diligenciar y anexar formato de pacto de transparencia	**CUMPLE**
13. Diligenciar Formato de carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**
14. Elaborar autorización al SENA para la verificación del registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad al Representante Legal o Apoderado de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o uniones temporales..	**NO CUMPLE - SUBSANAR** NO se anexo autorización para consultar antecedentes por delitos sexuales del representante legal
15. Diligenciar y anexar FORMATO ACREDITACIÓN SOCIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	
16. GENERAL: Acreditar experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas y que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME: El proponente Mypime deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 80% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal,	**CUMPLE**

manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación: Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal según corresponda, indicando la condición (micro, o pequeña empresa), el número de empleados y el activo total a 31 de diciembre de 2022 expresado en salarios mínimos, anexando la última planilla de pagos de los aportes al sistema de seguridad social de los empleados a cargo.) CRITERIO DIFERENCIAL EMPRESA DE MUJERES: El proponente que cumpla con las condiciones para ser catalogado como emprendimiento o empresa de mujeres a la luz del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres del Decreto 1860 de 2021, deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 3 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación de conformidad con el numeral 1,2,3 y 4 del Decreto 1860 de 2021)	

CONCLUSIÓN:

EVALUACION JUÍRIDICA: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

3. OFERENTE: VACUNCENTER IPS S.A.S
NIT: 800200332-0
Representante Legal: GERARDO MORALES BOHORQUEZ
C.C.: 10541478

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil expedido 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- Expedición: 27 de abril de 2023. - Duración de la sociedad: Indefinida. - OBJETO SOCIAL RELACIONADO: OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) TODO LO RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y FARMACÉUTICOS COMPRA, PROMOCIÓN VENTA, SUMINISTROS Y APLICACIÓN. B) ATENCIÓN DE PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA POR MÉDICOS GENERALES. MAVISTRO Y DE VACUNAS EN CONSULTORIO. INDIVIDUAL O MASIVAMENTE COMO INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD. C) SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICOS HOSPITALARIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR Y CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS:... - Facultades del representante legal: Sin restricciones. - Validación código de verificación único: 0823V1YKSL (verificado) 

2. Fotocopia del documento de identidad (Cedula de Ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte del representante legal o persona natural)	**CUMPLE**
3. Certificado donde se declare que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (Formato anexo)	**CUMPLE**
4. Certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.(Formato anexo)	**CUMPLE**
5. Fotocopia legible del RUT con fecha de impresión no mayor de 30 días hábiles antes del cierre del proceso.	**CUMPLE**
6. Diligenciar y anexar formato de Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, del personal o empleados de la persona jurídica y aportar las planillas de seguridad social de acuerdo con los términos de la invitación	**CUMPLE**
7. Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal de la persona jurídica, de la persona jurídica y de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso. (de acuerdo los los términos de la invitación)	**CUMPLE**
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal de la persona jurídica, de la persona natural y de cada uno de los representantes de las sociedades que conforman los consorcios o uniones temporales, según sea el caso. (términos de la invitación)	**CUMPLE**
9. Aportar el certificado de RCMC del Representante Legal de la Persona Jurídica, de la Persona Natural (de los apoderados si aplica) y de los representantes de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso.	**CUMPLE**
10. Certificado bancario de cuenta a nombre de la entidad que presenta la oferta no mayor a 30 días.	**CUMPLE**
11. Libreta Militar Hombres Colombianos menores de 50 años.	**N/A**
12. Diligenciar y anexar formato de pacto de transparencia	**CUMPLE**

13. Diligenciar Formato de carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**
14. Elaborar autorización al SENA para la verificación del registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad al Representante Legal o Apoderado de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o uniones temporales..	**CUMPLE**
15. Diligenciar y anexar FORMATO ACREDITACIÓN SOCIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	
16. GENERAL: Acreditar experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas y que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME: El proponente Mypime deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 80% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación: Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal según	**CUMPLE**

corresponda, indicando la condición (micro, o pequeña empresa), el número de empleados y el activo total a 31 de diciembre de 2022 expresado en salarios mínimos, anexando la última planilla de pagos de los aportes al sistema de seguridad social de los empleados a cargo.) CRITERIO DIFERENCIAL EMPRESA DE MUJERES: El proponente que cumpla con las condiciones para ser catalogado como emprendimiento o empresa de mujeres a la luz del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres del Decreto 1860 de 2021, deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 3 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación de conformidad con el numeral 1,2,3 y 4 del Decreto 1860	

CONCLUSIÓN:

EVALUACION JUÍRIDICA: HABILITADO JURÍDICAMENTE.
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

4. **OFERENTCUMPLEE: LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S.**
 NIT: 900435146-9
 Representante Legal: CLAUDIA LORENA VEJARANO RESTREPO
 C.C.: 34.551.801

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil expedido 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE.** Expedición: 03 de marzo de 2023 Duración de la sociedad: indefinida Facultad del representante legal: sin restricción Objeto relacionado: en desarrollo de su objeto social la sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes: el servicio de laboratorio clínico en general, así como actividades de apoyo diagnóstico, promoción, prevención, comercialización, venta y distribución de equipos e insumos de laboratorio para el uso en hospitales, laboratorios clínicos e instituciones en general. así mismo, podrá brindar servicios de medicina del trabajo, salud ocupacional, seguridad industrial, servicios de consultoría y asesoría en medicina preventiva y del trabajo, realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, realización de consulta externa de medicina preventiva y laboral, realización de audiometrías, espirómetros, optometrías y actividades de promoción y prevención dentro de un enfoque de salud en el trabajo. así mismo, realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, importación y exportación. la sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria a que permitan facilitar a desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Validación código de verificación único: b9p4ED9TsB (VALIDADO) 

2. Fotocopia del documento de identidad (Cedula de Ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte del representante legal o persona natural)	**CUMPLE**
3. Certificado donde se declare que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (Formato anexo)	**CUMPLE**
4. Certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.(Formato anexo)	**CUMPLE**
5. Fotocopia legible del RUT con fecha de impresión no mayor de 30 días hábiles antes del cierre del proceso.	**NO CUMPLE - SUBSANAR** Fecha de generación (18 de enero de 2023)
6. Diligenciar y anexar formato de Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, del personal o empleados de la persona jurídica y aportar las planillas de seguridad social de acuerdo con los términos de la invitación	**CUMPLE**
7. Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal de la persona jurídica, de la persona jurídica y de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso. (de acuerdo los los términos de la invitación)	**CUMPLE**
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal de la persona jurídica, de la persona natural y de cada uno de los representantes de las sociedades que conforman los consorcios o uniones temporales, según sea el caso. (términos de la invitación)	**CUMPLE**
9. Aportar el certificado de RCMC del Representante Legal de la Persona Jurídica, de la Persona Natural (de los apoderados si aplica) y de los representantes de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso.	**CUMPLE**
10. Certificado bancario de cuenta a nombre de la entidad que presenta la oferta no mayor a 30 días.	**CUMPLE**
11. Libreta Militar Hombres Colombianos menores de 50 años.	**N/A**

12. Diligenciar y anexar formato de pacto de transparencia	**CUMPLE**
13. Diligenciar Formato de carta de presentación de la propuesta	**CUMPLE**
14. Elaborar autorización al SENA para la verificación del registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad al Representante Legal o Apoderado de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o uniones temporales..	**CUMPLE**
14. Diligenciar y anexar FORMATO ACREDITACIÓN SOCIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD	**NO CUMPLE- SUBSANAR** No anexa el FORMATO ACREDITACIÓN SOCIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD
EXPERIENCIA	
GENERAL: Acreditar experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas y que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME: El proponente Mypime deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 80% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación: Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal según	NO CUMPLE -La Certificación solicitada debe ser suscrita por la entidad o empresa contratante (OFERENTE NO APORTA CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBE EL CONTRATO SINO UNA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR SU PROPIO REPRESENTANTE LEGAL), donde solo relaciona el contrato No. 19 de 2023 y con fecha de suscripción del 20 de febrero de 2023. . -Las Certificaciones deben ser de Contratos Terminados de acuerdo con los términos de la invitación pública y deben contener: “...Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas” El Oferente presentó un solo contrato para acreditar la experiencia y este fue suscrito el 20 de febrero de 2023 y su plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de esta anualidad. (contrato en ejecución) Teniendo en cuenta lo anterior, con la documentación aportada el proponente no acredita la Experiencia mínima requerida por la entidad para el presente proceso de contratación.

corresponda, indicando la condición (micro, o pequeña empresa), el número de empleados y el activo total a 31 de diciembre de 2022 expresado en salarios mínimos, anexando la última planilla de pagos de los aportes al sistema de seguridad social de los empleados a cargo.) CRITERIO DIFERENCIAL EMPRESA DE MUJERES: El proponente que cumpla con las condiciones para ser catalogado como emprendimiento o empresa de mujeres a la luz del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres del Decreto 1860 de 2021, deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 3 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación de conformidad con el numeral 1,2,3 y 4 del Decreto 1860	

EVALUACION JUÍRIDICA: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: NO CUMPLE

5. OFERENTE: SUS VACUNAS S.A.S.
NIT: 802020489-2
Representante Legal: MONICA GÓMEZ SERJE
C.C.: 32.708.118

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil expedido 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición : 25 de abril de 2023 - Duración de la sociedad: indefinida - Objeto social relacionado: *"La sociedad podra realizar cualquier actividad comercial lícita tanto en Colombia como en el exterior y celebrar toda clase de contratos comerciales, en especial se dedicara, salvo que la Junta de Socios decida realizar otras actividades, a la participación íntegra en el sector de la salud, que abarque la prevención, prestación de servicios médicos asistenciales, capacitación, implementación de programas para la prevención de enfermedades infectocontagiosas, asesoría y prestación de los servicios médicos y administrativos que demanden las entidades vinculadas al sector de la salud, bien sean públicas o privadas. La explotación de negocios conexos a la salud, tales como ópticas y droguerías, centros de vacunación o similares, la importación de medicamentos e insumos para la salud, siempre sean* - *legalmente permitidos en Colombia por las entidades médicas y sanitarias. La representación de laboratorios productores de medicamentos para la salud humana, bien sea para tratamientos de carácter preventivo o correctivo…"* - - Facultades del representante legal: sin restricciones - Validación código de verificación único: KQ503A3EFF

	
2. Fotocopia del documento de identidad (Cedula de Ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte del representante legal o persona natural)	CUMPLE
3. Certificado donde se declare que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. (Formato anexo)	CUMPLE
4. Certificado de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.(Formato anexo)	CUMPLE
5. Fotocopia legible del RUT con fecha de impresión no mayor de 30 días hábiles antes del cierre del proceso.	CUMPLE
6. Diligenciar y anexar formato de Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, del personal o empleados de la persona jurídica y aportar las planillas de seguridad social de acuerdo con los términos de la invitación	CUMPLE
7. Certificado de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal de la persona jurídica, de la persona jurídica y de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso. (de acuerdo los los términos de la invitación)	CUMPLE
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	CUMPLE

General de la Nación del representante legal de la persona jurídica, de la persona natural y de cada uno de los representantes de las sociedades que conforman los consorcios o uniones temporales, según sea el caso. (términos de la invitación)	
9. Aportar el certificado de RCMC del Representante Legal de la Persona Jurídica, de la Persona Natural (de los apoderados si aplica) y de los representantes de cada uno de los consorciados o uniones temporales, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado bancario de cuenta a nombre de la entidad que presenta la oferta no mayor a 30 días.	CUMPLE
Libreta Militar Hombres Colombianos menores de 50 años.	N/A
Diligenciar y anexar formato de pacto de transparencia	CUMPLE
Diligenciar Formato de carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Elaborar autorización al SENA para la verificación del registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad al Representante Legal o Apoderado de la persona jurídica o de los miembros del consorcio o uniones temporales..	CUMPLE
Diligenciar y anexar FORMATO ACREDITACIÓN SOCIOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD	CUMPLE
EXPERIENCIA	
GENERAL: Acreditar experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas y que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.	CUMPLE
CRITERIO DIFERENCIAL MIPYME: El proponente Mypime deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 2 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan	

como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 80% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación:Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal según corresponda, indicando la condición (micro, o pequeña empresa), el número de empleados y el activo total a 31 de diciembre de 2022 expresado en salarios mínimos, anexando la última planilla de pagos de los aportes al sistema de seguridad social de los empleados a cargo.)	
CRITERIO DIFERENCIAL EMPRESA DE MUJERES: El proponente que cumpla con las condiciones para ser catalogado como emprendimiento o empresa de mujeres a la luz del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres del Decreto 1860 de 2021, deberá acreditar la experiencia acorde al objeto del contrato, mediante máximo 3 certificaciones de contratos desarrollados y ejecutados por el contratista y/o acta de liquidación de esos contratos que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumadas, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Las certificaciones o actas de liquidación de los contratos aportadas deberán ser anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato, nombre y firma del Representante Legal, manifestación de haber sido recibidos los bienes a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas. (Acreditación de conformidad con el numeral 1,2,3 y 4 del Decreto 1860 de 2021)	

EVALUACION JUÍRIDICA: HABILITADO JURÍDICAMENTE.
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS

PRODUMEDIHOS			
CRITERIOS PARA CONTRATAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANAR**
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. **2.** Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables -**Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**	X		
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada.	X		
Aportar certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - formato GCCON-F-065 V.02 diligenciado.	X		
CONCLUSIÓN:	HABILITADO		

IPS VACUNAR COLOMBIA			
CRITERIOS PARA CONTRATAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANAR**

Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. **2.**Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - **Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**	X		
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada.	X		
Aportar certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - formato GCCON-F-065 V.02 diligenciado.	X		
CONCLUSIÓN:	HABILITADO		

VACUNCENTER			
CRITERIOS PARA CONTRATAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANAR**
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante Legal, y con los siguientes soportes:	X		

1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. **2.** Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables -**Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**			
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada.	X		
Aportar certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - formato GCCON-F-065 V.02 diligenciado.	X		
CONCLUSIÓN:	HABILITADO		

LABORATORIO LORENA VEJARANO			
CRITERIOS PARA CONTRATAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANAR**
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. 2.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - **Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**	X		
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada.	X		

Aportar certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - formato GCCON-F-065 V.02 diligenciado.	X		
CONCLUSIÓN:	HABILITADO		

SUS VACUNAS			
CRITERIOS PARA CONTRATAR	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANAR**
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. **2.** Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables -**Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.**	X		
Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización al nivel acorde a la actividad económica desarrollada.	X		
Aportar certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - formato GCCON-F-065 V.02 diligenciado.	X		
CONCLUSIÓN:	HABILITADO		

EVALUACION REQUISITOS AMBIENTALES

VERIFICACION REQUISITOS AMBIENTALES								
CRITERIO ENERGÉTICO/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL/TÉCNICO ASOCIADO**	**EVIDENCIA PRESENTADA**	**ETAPA**	**PROPONENTES**				
				PRODUMEDIHOS	**IPS VACUNAR COLOMBIA**	**VACUNCENTER**	**LABORATORIO LONERA VEJARANO**	**SUSVACUNAS**
Demostrar cumplimiento del correcto manejo y gestión de residuos biosanitarios, infecciosos y cortopunzantes	Resolucion 1164 de 2002, Decreto 351 de 2014, Art. 6.	Plan de gestión de residuos en atención en salud	Precontractual	**CUMPLE** Presenta Plan de gestión de residuos en atención en salud	**CUMPLE** Presenta procedimiento manejo de residuos durante el proceso de vacunación	**CUMPLE** Presenta Manual para la gestión integral de residuos en la atencion en salud	**CUMPLE** Presenta Plan de gestión de residuos en atención en salud	**CUMPLE** Presenta Plan de gestión de residuos en atención en salud
Demostrar correcta disposición de residuos biosanitarios, infecciosos o cortopunzantes	Resolucion 1164 de 2002, Decreto 351 de 2014, Art. 6.	Copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o ultimos certificados de disposición final de residuos peligrosos que demuestre el correcto manejo que realiza el proponente.	Precontractual	**NO CUMPLE / ACLARAR** Cumple parcialmente, presenta convenio con gestor autorizado en la ciudad de Cali. Se requiere entregar documento especificando si la empresa Promocali realizara la recolección en la ciudad de Cartagena o en caso de traslado de residuos por la empresa PRODUMEDIHOS, presentar plan de trasporte residuos peligrosos.	**NO CUMPLE / ACLARAR** Cumple parcialmente, Presenta convenio con gestor autorizado en la ciudad de Bogota. Se requiere entregar documento especificando si la empresa Ecopital realizara la recolección en la ciudad de Cartagena o en caso de traslado de residuos por la empresa IPS Vacunar colombia, presentar plan de trasporte residuos peligrosos.	**NO CUMPLE / ACLARAR** Cumple parcialmente, presenta convenio con gestor autorizado en la ciudad de Cali. Se requiere entregar documento especificando si la empresa Ambient realizara la recolección en la ciudad de Cartagena o en caso de traslado de residuos por la empresa Vacuncenter, presentar plan de trasporte residuos peligrosos.	**CUMPLE** Presenta contrato de prestacion de servicios para el manejo integral de residuos o desechos peligrosos con la empresa VEOLIA en la ciudad de cartagena.	**NO CUMPLE / ACLARAR** Cumple parcialmente, presenta convenio con gestor autorizado en la ciudad de Barranquilla. Se requiere entregar documento aclarando si la empresa SAE realizara la recolección en la ciudad de Cartagena o en caso de traslado de residuos por la empresa susvacunas, presentar plan de trasporte residuos peligrosos.
CONCLUSION				**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS

	PRODUMEDIHOS		IPS VACUNAR COLOMBIA		VACUNCENTER		LABORATORIO LORENA VEJARANO		SUS VACUNAS	
REQUISITOS / ENTIDAD	**CUMPLE**	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE - SUBSANAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE - SUBSANAR**
PERFIL DEL PERSONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA: Auxiliar de Enfermería y/o Técnico en Salud Pública, que este entrenado en PAI. Para acreditar este estudios y certificado en la competencia laboral en aplicación de inmunobiológicos. Es de aclarar que los documentos que aporte el oferente con la finalidad de acreditar este requisito deberá corresponder con la persona que efectivamente va a aplicar las vacunas a los aprendices en el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Bolívar en desarrollo del del objeto del presente contrato. requisito debe aportar hoja de vida con los soportes de	X		X		X			X	X	
El oferente debe presentar en su propuesta técnica un documento donde certifique la cadena de frío que soporta los biológicos, desde que sale de la institución hasta su aplicación, traer la respectiva identificación (carnet) para certificar su aplicación y tener las medidas de bioseguridad para la aplicación.		X	X		X		X		**X**	
El oferente debe presentar el registro de las vacunas expedido por el INVIMA, donde se evidencie la fecha de vencimiento, número de lote y nombre del laboratorio donde se adquirió el biológico.	X		X		X		X		X	
El oferente debe estar inscrito en el Ministerio de Salud y presentar la certificación de habilitación para el servicio de vacunación.	X		X		X		X		X	
El oferente deberá especificar en su propuesta técnica: cómo será el almacenamiento y conservación de las vacunas.		X	X		X		X		**X**	
El oferente deberá especificar en su propuesta técnica el procedimiento a seguir para el manejo de los residuos generados durante el proceso de vacunación y la disposición final de los residuos.	X		X		X		X		**X**	
El contratista deberá suscribir una carta de compromiso donde se compromete a contar con los medios y los sistemas necesarios para el almacenamiento, gestión, correcto tratamiento y disposición de los residuos generados tanto dentro como afuera de las instalaciones del SENA, tales como biosanitarios, hospitalarios, cortopunzantes, ordinarios y todos los que el contratista genere durante la ejecución contractual,	X		X		X		X		X	

OBSERVACIONES	No presenta numeral 2 y 5			la Hoja de vida no presenta certificado en la competencia laboral en aplicación de inmunobiológicos	
CONCLUSION	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

El presente informe de evaluación es suscrito por cada uno de los funcionarios responsables de cada una de las verificaciones.

FIRMA FUNCIONARIOS VERIFICADORES



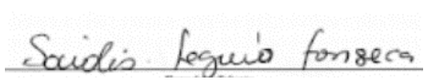
LUIS ARMANDO GARCIA GALEANO
Evaluador Requisitos Habilitantes Jurídico Y Experiencia



KATIA MARIA MERLANO VILLERO
Evaluador Requisitos Habilitante SGSST



SAITH PEREZ VILLALOBOS
Evaluador Oferta Económica



SAIDIS LEGUIA FONSECA
EVALUADOR Requisitos Habilitantes Técnicos



WENDY MARCELA PACHECO
Evaluador Requisitos Habilitantes Ambientales